



**BAREMACION QUE HA DE REGIR EN LA CONTRATACION DE UNA PERSONA PARA EL PUESTO DE BARRENDERO AL AMPARO DEL PROGRAMA DIPUTACIÓN INTEGRADA.**

LA ADJUDICACIÓN DEL PUESTO SE REALIZARÁ ATENDIENDO A LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

- 1.- POR NO HABER ESTADO CONTRATADO POR EL AYUNTAMIENTO DE VALDEFUENTES EN CONTRATO SUPERIOR A 3 MESES EN LOS ÚLTIMOS 2 AÑOS.... 2 PUNTOS.
- 2.- POR ESTAR INSCRITO COMO DEMANDANTE DE EMPLEO, 0.30 PUNTOS POR MES HASTA UN MAXIMO DE 5 PUNTOS, CONTADOS A LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO.
- 3.- POR CARGAS FAMILIARES 0.5 PUNTOS POR CADA HIJO MENOR DE EDAD, HASTA UN MAXIMO DE 3 PUNTOS.
- 4.- POR ESTAR DEMANDANDO EMPLEO CON EL PERFIL SOLICITADO, CON ANTERIORIDAD A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LAS PRESENTES BASES.....3 PUNTOS.
- 5.- POR NO ESTAR CONTRATADO, EN CUALQUIERA DE LAS MODALIDADES DE CONTRATOS, NINGUN MIEMBRO DE LA UNIDAD FAMILIAR (PADRES E HIJOS QUE CONVIVAN EN EL MISMO DOMICILIO) POR ESTE AYUNTAMIENTO A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA OFERTA DE EMPLEO.... 4 PUNTOS
- 6.- POR TENER UNA DISCAPACIDAD IGUAL O SUPERIOR AL 33%.- 10 PUNTOS

SERÁ SELECCIONADA LA PERSONA QUE HAYA OBTENIDO LA MAYOR PUNTUACIÓN. EN CASO DE EMPATE SE ADJUDICARÁ POR SORTEO.

LOS INTERESADOS DEBERÁN PRESENTAR EN EL AYUNTAMIENTO LOS DOCUMENTOS QUE SE EXIGEN EN ESTAS BASES DESDE LA PUBLICACIÓN DE LAS MISMAS HASTA LAS **14:00 DEL DÍA 12 DE FEBRERO DE 2021**

LAS PRESENTES BASES HAN SIDO APROBADAS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN CELEBRADA EL DIA 4 DE FEBRERO DE 2021.

EL ÓRGANO DE SELECCIÓN ESTARÁ FORMADO POR: ANTONIO MARÍA CORBACHO CASTAÑO (SECRETARIO), MATEOS GARCÍA GARCÍA (ASISTENTE SOCIAL) Y FRANCISCO VALVERDE ARENAS (FUNCIONARIO)

VALDEFUENTES A 5 DE FEBRERO DE 2021

Fdo.: ANTONIO MARÍA CORBACHO CASTAÑO  
SECRETARIO

